

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Carrera 10 No. 12-15 Piso 13 Torre B
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"
Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 8986868 ext. 4112
Cali - Valle

CONSTANCIA SECRETARIAL

Santiago de Cali, 20 de agosto de 2021.

En la fecha se deja constancia que el auto No. 871 de fecha 30 de julio de 2021, notificado el día 2 de agosto - Estado No.108 - dentro del proceso radicado bajo el **No.760013103011-2007-00326-00**, fue notificado erradamente, por cuanto la actuación proferida en dicho auto correspondía al proceso **No.760013103007-2007-00326-00**; radicación que difiere en el número por el juzgado de origen (Séptimo Civil del Circuito de Cali).

En este sentido, se procede a notificar en debida forma el auto No.870 de julio 30 de 2021, dentro del proceso Ejecutivo a Continuación de Verbal - Cuaderno No.5 de Incidente de Perjuicios -, radicado bajo el **No.760013103007-2007-00326-00**, en el Estado No.122 de fecha 23 de agosto de 2021.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Secretaria

Firmado Por:

Sandra Arboleda Sanchez
Secretario
Civil 011
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac36da87708913c4e6a7a07c26c36e74a7de66bde3974bdbb85783fe64376568

Documento generado en 20/08/2021 01:14:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>